

562  
A S D Alfonso Nuñez cosa nueva se  
expresa y lo que se por diendo al. Que  
nunca de dho s. dicen se depoder para la  
Refenda de fensa y se libe para ello de los  
propio de esta Villa lo nesario y esto se por  
dixon afirmandose en la protesta y en  
dho Ayuntamiento. tienen echo y lo piden  
y retiran

Por el S D. Xpouat Sanchez Lorenzo  
procurador sindico que sedio y Comandante de  
la Justicia. y los 5. Capitulares de este con-  
sejo tienen para pedir se depoder para es-  
ta de fensa y tener el honor de ser de  
ningun año de esta parte. No de oyd y de  
de abiendo de ser su procurador sindico. Qua-  
tro de alcalde ordinario de esta Villa y le  
avocado las uerres y su turno y siempre abido  
y la Regalía de Rex de fensa y asiento fra-  
ma, y abido, anetado y estan en el. M. J. J. J.  
mas de ella. General caso con desorden de la  
que de los propio de ella se den medio y pa-  
ra seguirlo y esto de su Requesta y lo pi-  
do por el.

Por su Merced el dho S. D. Juan Chico Alcalde  
ma sedio que en el Cavildo y oyse de la  
dho Alfonso Nuñez y otros 5. Capitulares  
se pide retiran de los Requestas que asen  
lo estan echo ante de dentro en lo Cavildo  
Citados en este de fensa, a q. esta dado pro

